



Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA

Expediente:

CON-4211. Ejecución de las obras de mejora del aislamiento acústico y adecuación del Consultorio Médico del barrio anexionado Taracena de Guadalajara

Asistentes al órgano de contratación para la apertura de los archivos en la PCSP:

RESPONSABLE JURÍDICA DE CONTRATACIÓN
Dña. María Hernández Cerezo
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
D. Rodrigo Maldonado Fernández

Orden de aperturas y tramitaciones:

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2.- Subsanación.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 4.- Mejor valorado. Documentación para adjudicar.
- 5.- Subsanación de la documentación para adjudicar
- 6.- Propuesta adjudicación.

Se Expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas:

- CONSTRUCCIONES JESÚS CAÑAS E HIJOS SL, con NIF: B19149343.
- COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS SL, con NIF: B42788281.
- GRUPO BIOMARSA SL, con NIF: B05455084.
- SERCO GUMA SL, con NIF: B19327634.

Una vez abierta la documentación administrativa, se comprueba que las ofertas de COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS SL y GRUPO BIOMARSA SL contienen errores susceptibles de subsanación.

Se admite el resto de ofertas

2.- Subsanación

COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS SL y GRUPO BIOMARSA SL presentan la documentación en plazo y forma. Se admiten la ofertas.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.





Ayuntamiento de Guadalajara

Se continua con la valoración y clasificación de las ofertas de la siguiente manera:

Licitador	OFERTA ECONÓMICA		
	Oferta	BAJA	Puntos
GRUPO BIOMARSA SL	7.990,00 €	9,53	63,51
SERCO GUMA SL	8.685,00 €	1,66	11,04
COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS SL	8.769,32 €	0,70	4,68
CONSTRUCCIONES JESUS CAÑAS	8.831,29 €	0,00	0,00

4.- Mejor valorado. Documentación para adjudicar.

Se requiere al licitador GRUPO BIOMARSA SL la documentación para adjudicar. El licitador presenta la documentación en plazo con defectos subsanables, por lo que se le requiere que la subsane en el plazo de diez días hábiles conforme a lo establecido en la cláusula 17.7 del PCAP.

5.- Subsanación de la documentación para adjudicar

El licitador presenta la documentación subsanada, por lo que se admite.

6.- Propuesta adjudicación.

La unidad técnica de asistencia propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de mejora del aislamiento acústico y adecuación del Consultorio Médico del barrio anexionado Taracena de Guadalajara a GRUPO BIOMARSA SL, con NIF: B05455084, por un precio de 7.990,00 euros más 1.677,90 euros en concepto de IVA.

Por ser la mejor oferta presentada que se ajusta al PPT y PCAP.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

